



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 1 de octubre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00301-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a). DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR

Presente.-

**Asunto:** DIFUSIÓN DE LAS ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA "LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA".

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00583-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia y bajo el lineamiento "Aprendizajes para la Vida", se han implementado acciones orientadas a fortalecer las competencias comunicativas de las instituciones educativas de Educación Básica.

En ese sentido, se solicita difundir y socializar el documento "Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de la competencia "Lee diversos tipos de textos en su lengua materna" a los docentes del nivel primaria y específicamente para apoyar a los docentes del cuarto grado de educación primaria.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA**  
Jefa (e) del Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RD UGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J (e)AGEBRE  
CEHV/EEP

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0664498 CLAVE: 792B15

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

